
CONVOCATORIA PÚBLICA DE EMPLEO AENA PLAZAS FIJAS Y BOLSAS DE RESERVA

Nos ha escrito AENA solicitando colaboración en la difusión entre antiguos alumnos de la nueva convocatoria pública de empleo de AENA, publicada con fecha 24 de octubre de 2025, para la para la cobertura de **26 plazas fijas** y constitución de **Bolsas de candidatos/as en reserva** para futuras contrataciones de carácter fijo y temporal en los distintos centros de trabajo de Aena para las ocupaciones:

- **IB07-E2 Técnico/a de Mantenimiento Aeroportuario (Baja Tensión)**: Realiza el mantenimiento de la distribución de baja tensión así como de los diferentes equipos y sistemas que formen parte de la operatividad aeroportuaria.
- **IB07-E4 Técnico/a de Mantenimiento Aeroportuario (Energía y Ayudas Visuales)**: Realiza el mantenimiento en la producción y distribución de energía, en las ayudas visuales a la Navegación Aérea y en los diferentes equipos y sistemas que formen parte de la operatividad aeroportuaria (lado tierra o lado aire).
- **IB07-E6 Técnico/a de Mantenimiento Aeroportuario (Mantenimiento General)**: Realiza las funciones de mantenimiento necesarias para asegurar el buen funcionamiento de las instalaciones aeroportuarias en las áreas de edificación y obra civil, electricidad, electrónica, electromecánica y ayudas visuales.

Inscripción

Hasta el **10 de noviembre de 2025**, a través de <http://empleo.aena.es/empleo/>

Requisitos

- Tener nacionalidad española o de la UE, o estar en situación legal para residir y trabajar en España.
- Ser mayor de 18 años.
- Tener al menos un nivel de estudios de **Bachillerato, BUP, FP II, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, o equivalente según el Ministerio**.
- Disponer del **permiso de conducir clase B** válido para conducir en España (no serán válidos los permisos de conducir para vehículos exclusivamente de transmisión automática).
- No tener antecedentes disciplinarios o limitaciones médicas incompatibles.

Bolsa de Empleo
IES Granadilla de Abona
30 de octubre del 2025

Más información:

Novedades

Esta convocatoria presenta una **modificación del programa de selección**. En esta nueva convocatoria, se eliminan los contenidos teóricos y se aplicará una **prueba de aptitudes** enfocada en medir capacidades numéricas, verbales y lógico-abstractas, más una prueba para méritos (no eliminatoria) de inglés basado en fraseología aeronáutica.

Posteriormente, para aquellos solicitantes que superen la prueba de aptitudes, se solicitará la aportación de alguna de las **titulaciones oficiales** para la acreditación de la formación en Alta y/o Baja Tensión.

Gracias a este nuevo programa de selección, esta Convocatoria se convierte en **una gran oportunidad de acceso** tanto para profesionales, recién titulados o estudiantes de las ramas de electricidad, como para quienes buscan reconducir e impulsar una nueva trayectoria laboral en el ámbito técnico dentro de una gran empresa.

¿Puedo presentarme a la convocatoria si actualmente no tengo alguna de las titulaciones oficiales para la acreditación de la formación en Alta y/o Baja Tensión?

Si. Tan solo debes asegurarte que cumples con los requisitos de participación, ya que como en anteriores convocatorias, en caso de no contar todavía con alguna de dichas titulaciones, podrá aportarse durante el tiempo de vigencia de la bolsa de empleo, lo que significa que **no es necesario disponer del título oficial de acreditación de formación de Alta y/o Baja Tensión en el momento de la inscripción para poder participar en el proceso**.

Temario y pruebas (13 de diciembre)

El único temario a preparar consiste en prueba para méritos (**no eliminatoria**) de inglés basado en fraseología aeronáutica, disponible en la web de Aena.

Las **pruebas selectivas** están previstas para el **13 de diciembre de 2025**.

Nota: la hora y lugar exactos se comunicarán una vez sea publicado el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as):

Alta demanda

Se prevé que en los próximos años AENA necesite incorporar un gran número de profesionales en estas ocupaciones debido a jubilaciones y ampliación de la operativa en los principales aeropuertos. Por ello, esta convocatoria representa una gran oportunidad para acceder a un empleo estable y, a medio plazo, conseguir una plaza fija dentro de la empresa pública.

Salario

Salario base anual para un trabajador junior inicial: **33.832,94€** (bruto/año) en 14 pagas (en el caso de plaza RPO, se añade el complemento de itinerancia de hasta 3.600€ bruto/año, o de 2.400€ bruto /año en los casos no itinerante).

El salario base anual se ve incrementado en 2.786 euros brutos a los 3 años de antigüedad y en 2.856 euros brutos a los 6 años de antigüedad en la empresa.

Complementos de turnicidad, transporte y nocturnidad en función del horario operativo del aeropuerto en que preste servicio: (entre 2.000 y 3.500€ b/a)

Complementos de residencia para trabajadores en aeropuertos de Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta o Melilla.

Otros beneficios: Retribuciones variables por desempeño, Aportaciones a plan de pensiones, Abono de comida, Seguro médico, Seguro de vida y accidentes.
